

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO N° 016

Neiva, 25 enero de 2019

Mediante radicado No. 20183100214922 del 10 de octubre de 2018 la Empresa PORTUS SAS, con Nit No 800-196-144-5, mediante su representante legal el señor: Eduardo Javier Correa Luna identificado con cédula de ciudadanía N° 12.100.646 de Neiva (H), solicita el aprovechamiento forestal (aislado, menor a 10 M³) de dos (2) árboles de las especies Almendro, en la carrera 14 No 6-06 zona Urbana del Municipio de Neiva, Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a JORGE MARTINEZ SALAZAR adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m³).

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MAGDA LILIANA BUENDÍA CHACÓN
 Directora Territorial Norte

Vo Bo Japerdomo 

Elaboro JHMartinez 